

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	kVUKU103DzsDCCS3K8kFEQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo		Firmado	11/09/2026 08:08:06
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kVUKU103DzsDCCS3K8kFEQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





F-INFPÚBLICA01-CA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, se somete a trámite de información pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** el expediente para la obtención de la correspondiente Licencia Ambiental de la actuación/actividad que se detalla a continuación, pudiéndose examinar el mismo en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formular cuantas alegaciones se consideren oportunas.

SOLICITUDES LICENCIA AMBIENTAL

- LA 159/2026

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 2/2026, DE 12 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA: 69 CENTROS PARA FOMENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: COMPRENDE LOS CENTROS QUE TIENEN POR OBJETO LA PRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, TRATAMIENTO, ALOJAMIENTO TEMPORAL Y/O PERMANENTE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, INCLUYENDO LOS CRIADEROS, LAS RESIDENCIAS, LOS CENTROS PARA EL TRATAMIENTO HIGIÉNICO, LAS ESCUELAS DE ADIESTRAMIENTO, LAS PAJARERÍAS Y OTROS CENTROS PARA EL FOMENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

2/2

ACTUACIÓN/ACTIVIDAD: CENTRO DE REFERENCIA VETERINARIA

DIRECCIÓN: PASEO CERRADO DE CALDERÓN NR. 13, LOCAL 43A, C.P. 29018 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	kVUKU103DzsDCCS3K8kFEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	11/09/2026 08:08:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kVUKU103DzsDCCS3K8kFEQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

